



3 de junio de 2024
Circular CEC-2-2024

Vicerrectores (as)
Decanos (as) de Facultades
Directores (as) de Escuelas
Directores (as) de Sedes Regionales y Recintos Universitarios
Directoras (as) de Estaciones y Fincas Experimentales
Decana del Sistema de Estudios de Posgrado
Directores (as) de Programas de Posgrado

El presente oficio tiene el propósito de hacer de su conocimiento que los consejos científicos, comisiones de investigación y comités asesores de trabajos finales de graduación son las instancias encargadas de determinar si un proyecto de investigación o un trabajo final de graduación debe ser remitido al Comité Ético-Científico, de acuerdo con sus Lineamientos Operativos (https://cec.ucr.ac.cr/tramites_formularios)

Estas instancias tienen las competencias necesarias para distinguir entre investigaciones que requieren de la revisión y evaluación del Comité Ético-Científico o son exentas. Si la determinación alcanzada indica que una propuesta ha de ser remitida al CEC, debe acompañarse de la documentación completa requerida para su revisión y evaluación.

La lista de documentos aparece consignada en la página web del Comité Ético-Científico, más se anota a continuación:

- 1.) [Lineamientos operativos del Comité Ético Científico](#)
- 2.) [Formulario para el asentimiento informado \(participantes mayores de 12 y menores de 18 años\)](#)
- 3.) [Formulario para el consentimiento informado basado en la ley N° 9234](#)
- 4.) [Formulario para la revisión de enmienda al protocolo de investigación observacional o intervencional](#)
- 5.) [Formulario general de revisión para investigación con seres humanos-Ver3-2023](#)
- 6.) [Formulario para el reporte de avance trimestral investigaciones biomédicas](#)
- 7.) [Instructivo para llenado del formulario para el asentimiento informado \(participantes mayores de 12 y menores de 18 años\)](#)
- 8.) [Instructivo para llenado del formulario para el consentimiento informado basado en la ley N° 9234](#)
- 9.) [Lista de verificación -Requisitos para presentar propuestas de investigación al CEC](#)



Circular CEC-2-2024
Página 2

- 10.) [Circular CEC-1-2021-Inscripción de investigaciones biomédicas aprobadas por el CEC](#)
- 11.) [Reglamento de investigación biomédica de la CCSS](#)
- 12.) [Circular CEC-1-2022- Nuevas disposiciones del Comité Ético Científico para la recepción de documentos](#)
- 13.) [Rutas críticas procesos ante el CEC](#)
- 14.) [Comunicado oficial del Comité Ético Científico de la Universidad de Costa Rica](#)
- 15.) [Diagrama Investigación Biomédica Observacional UCR-CCSS](#)
- 16.) [Diagrama Investigación Biomédica Intervencional UCR-CCSS](#)
- 17.) [Circular CEC-6-2023-Gestiones sobre proyectos de investigación ante Comité Ético Científico](#)

Sin otro particular, agradece su atención

Atentamente,

 Firmado
digitalmente

Jimmy Washburn Calvo
Cargo

INICIALES

C.
Archivo

Adjunto: Cuando proceda